Institución Educativa El Carmelo

Ciclo académico, Aprobado por Resolución 04914 del 28 de Noviembre de 2008., Secretaría de Educación Departamental - Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina.

Avenida Rock Holle, Tel 5123710 NIT 827000297-0, San Andrés Isla(Colombia)

DANE Nº 188001000178-0

ACTA DE TERMINACIÓN DE CONTRATO

CONTRATO No. 004

09 DE AGOSTO DE 2025

OBJETO: SERVICIOS DE ENTRENAMIENTO DE LA BANDA Y ACOMPAÑAMIENTO EN LOS DESFILES DE FIESTAS PATRONALES DEL CARMELO, 20 DE JULIO Y 7 DE AGOSTO DEL 2025, CLASE DE DANZA PARA BATUTERAS, MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTRUMENTOS MUSICALES, REVISIÓN DE INVENTARIO DE INSTRUMENTOS MUSICALES, PERTENECIENTES A LA BANDA DE PAZ I. E. EL CARMELO.

En la Isla de San Andrés Islas a los **09** días del mes de **AGOSTO** de 2025, se reunieron en las instalaciones de la Institución Educativa EL CARMELO, las siguientes personas: **Hta. ROSALBA HERRERA VALENCIA** como Contratante y **MARCO ANTONIO POWELL FORBES**, como Contratista con el fin de liquidar el Contrato en mención.

CONTRATISTA: Institución Educativa EL CARMELO
VALOR DEL CONTRATO: $4.300.000
VALOR ADICIONAL: -0-
PLAZO DE EJECUCIÓN: NOVENTINUEVE (99) días
FECHA DE INICIACIÓN: 02/05/2025
FECHA DE FINALIZACIÓN: 09/08/2025

DESARROLLO FINANCIERO:
VALOR DEL CONTRATO: CUATRO MILLONES TRECIENTOS MIL PESOS M.CTE **…..$4.300. 000.oo**
VALOR ANTICIPO -0-
VALOR PRIMER PAGO PARCIAL: -0-
VALOR POR PAGAR: CUATRO MILLONES TRESCIENTOS MIL PESOS M.CTE**…$4.300.000.oo**

En este estado las partes firmantes manifestamos estar de acuerdo con la presente acta de recibo y liquidación y dejamos constancia que:

- El servicio fue prestado por el Contratista y recibido por el Contratante a satisfacción.

En la presente acta de recibo y liquidación del contrato están incluidos todos los valores por Servicios prestados.

- El contratista manifiesta que la Institución Educativa cumplió con todas sus obligaciones y que por lo tanto renuncia a toda acción, reclamación o demanda contra él en relación con el contrato y la presente liquidación.

En consecuencia, dan por liquidado definitivamente el presente Contrato.

Hta. ROSALBA HERRERA VALENCIA Acepto: **MARCO A. POWELL FORBES**
Contratante Contratista

C.C. Carpeta del contrato